

En Pamplona, siendo las 9:00 del día 23 de enero de 2025, en la sala Redin del Departamento de Educación, se procede al sorteo de letras que determinarán el orden de actuación de las personas aspirantes, al que hace referencia la Resolución 249/2024, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

Conforme a las bases de las convocatorias debe determinarse la distribución de las personas aspirantes en aquellas especialidades e idiomas en las que exista más de un tribunal, así como el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas, ordenándose alfabéticamente por el primer apellido que comience con las dos letras que resulten del sorteo.

Una vez realizado el sorteo la letra del abecedario que determinará la inicial del primer apellido es la "M". Dentro de esta letra, se comenzará por aquellos apellidos cuya segundán letra sea la "I".

En el caso de que no existan apellidos con las letras obtenidas en el sorteo, se tendrá en cuenta la letra que le siga en orden alfabético, y así, sucesivamente.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Pamplona, veintitrés de enero de dos mil veinticinco

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE



Ricardo Iribas Latour